

**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE
POSTULANTES PARA CONVOCATORIA EVENTUAL: ENFERMERO/A****CONCURSO DE PUESTO ENFERMERO/A PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Neuquén a los días 21 del mes de Marzo del año 2024 siendo las 08:00 hs, se reúnen en Hospital Piedra del Águila, el Comité Evaluador para la selección eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Enfermero/a.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Jefa de enfermería Sra. Juliana Espinoza,
- Tec. En RRHH Sra. Patricia Pavon,
- Gremio ATE Sr. Enfermero Gabriel Ñancu,
- Gremio ATE Enfermera Sra. Marcia Payllalef.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Cativa Mailen	35.571.343	Habilitada	
Espinoza Mayra	35.864.949	Inhabilitada	Falto anexo I y II.
Frias María	35.968.966	Habilitada	
Huenuhueque Daiana	37.947.123	Habilitada	
Monjo Yamila	36.547.532	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Domínguez Ernesto	39.749.942	Inhabilitado	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Carvajal Iraidys	95.975.760	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Villacorta Gisel	42.358.307	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Soria Matías	35.859.728	Inhabilitado	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Burgos Claudio	35.849.391	Inhabilitado	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Ramos Vanesa	28.160.482	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Nicanor Analia	40.327.406	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Cáceres Juan	39.216.235	Inhabilitado	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.
Coria Karen	41.013.676	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la Pcia del Neuquén.

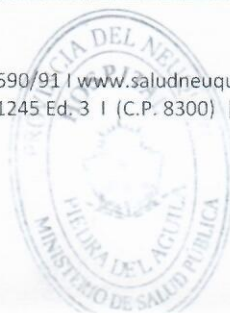
(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gov.ar

Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

ESPINOZA N. JULIANA
Jefa de Enfermería
M. P. 2770
H. P. D. A.

Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

Marcia Payllalef
ENFERMERA
ATE



daifer
Monjo
ATE

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo incumple en el formato exigido en solo uno de los documentos presentados. El mismo debe ser subsanado el día del examen previo a su inicio y como condición para estar habilitada/o en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:00hs del día 21 del mes de Marzo del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Handwritten signature]
ATE

[Handwritten signature]
Enfermera
ATE



[Handwritten signature]
ESPINOZA N. JULIANA
Jefa de Enfermería
M. P. 2770
H. P. D. A.

[Handwritten signature]
Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA